

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**PODER LEGISLATIVO: TERMINAN SESIONES ORDINARIAS, SIN DEFINIR 3 VACANTES EN EL INAI;
CREEL Y MONREAL, URGEN ESAS DESIGNACIONES**

En política, dice el refrán, no hay plazo que no se cumpla.

Y el de nombrar 3 comisionados para el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales, esta semana, tiene el plazo fatal.

Se clausuran sesiones ordinarias en el Congreso de la Unión y aún no sale humo blanco ni de la secretaría de Gobernación, donde su titular, Adán Augusto López Hernández, reportó el senador Julen Rementería del Puerto, aceptó breve diálogo con el PAN, “pero sin comprometerse a nada”.

Tampoco envían señales de Palacio Nacional, donde el principal promovedor de “inhabilitar” al órgano de transparencia, rendición de cuentas e información, Andrés Manuel López Orador, lo único que emite, 7 días antes de la clausura de sesiones en el Poder Legislativo, es un tuit dominical... ¡de su estado de salud!

Todo puede suceder, generalmente, en la última semana de periodo ordinario, nuestros representantes populares en San Lázaro y en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, desahogan agenda legislativa que acumulan en 3 meses -las prioritarias-, en 3 sesiones, que serían, la de este lunes, mañana y pasado mañana, en el caso de los diputados.

Mañana, pasado mañana y jueves siguiente en el Senado.



En Cámara de Diputados, primeros minutos del viernes pasado, adelantó el diputado Santiago Creel Miranda, presidente en la mesa directiva:

-“La próxima semana tenemos pensado sesionar lunes (hoy), martes y miércoles; muy probablemente, el jueves es cuando instalemos la Comisión Permanente”.

Mismo escenario en la colegisladora, aunque el tema que más interesa a la clase política de oposición, nombrar vacantes en el INAI, aún es incierto si en el gobierno federal van a dar luz verde para que se apruebe en el Senado o de plano, cual perfiló promovente de “inhabilitar” al órgano autónomo, dejar que se extinga, por los siglos de los siglos...

Semana pasada, dos liderazgos en el Congreso de la Unión, el senador Ricardo Monreal Ávila y el diputado Santiago Creel Miranda, coordinador del grupo mayor y presidente en mesa directiva respectivamente, ponderaron ante medios, necesidad de esos nombramientos.

El político de Zacatecas, presidente en Junta de Coordinación Política, observó que, bajo una “visión de Estado”, se hagan esos nombramientos.

El presidente en mesa directiva de San Lázaro, criticó al Ejecutivo:

-“Primero, el INE; después, la intentona del Tribunal Electoral; posteriormente, ahora, el INAI. Y bueno, pues sigue y sigue la destrucción. Ahora no quiere que el Inegi tome los datos sobre educación y todo esto es gravísimo, gravísimo para la vida del país; gravísimo para la democracia y gravísimo para las libertades y derechos de los ciudadanos”.

Desde hoy, cuando corre plazo fatal -el asunto se podría retomar en periodo extraordinario o para el periodo que inicia primero de septiembre próximo-, aún no hay nada serio, claro y contundente, y sobresale en el tema, la directriz que se ordenó en Palacio Nacional, de no hacer esas designaciones, porque el INAI, “no sirve para nada”.



Ayer, en mensaje que publicó en redes sociales, el senador Monreal, hizo alusión a la clausura del actual periodo ordinario de sesiones, en el que no eludió el controversial asunto del INAI:

-“El Senado de la República tiene pendientes nombramientos distintos, fundamentales como los del INAI, como las magistraturas electorales, agrarias y de justicia administrativa. Pero también están en comisiones las minutas que provienen de la Cámara de Diputados para modificar la Constitución y leyes ordinarias que esta semana intentaremos abordar”.

Carga legislativa que él mismo, delineó: en materia de edad mínima para ocupar las diputaciones y secretarías de Estado o las reformas al artículo 19 constitucional, que incorpora el tráfico ilegal de armas de fuego al catálogo de delitos graves con prisión preventiva oficiosa.

O las reformas al artículo 38 y 102 constitucional en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público, comúnmente llamada 3 de 3: o las modificaciones a la Ley de Aeropuertos y a Ley de Aviación Civil en materia de cabotaje aéreo y acotado.

Viernes pasado, luego de aprobar -primeros minutos de ese día-, Cámara de Diputados remitió al Senado, reformas a Ley Minera; a Ley de Aguas Nacionales; a Ley de Equilibrio Ecológico y Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de Minería y agua.

Además, los representantes del Federalismo, tienen pendientes reformas a Ley General de acceso a la Mujer a una Vida Libre de Violencia -dictamen que apenas se aprobó semana pasada en Cámara de Diputados-, en materia de centros de justicia para mujeres.

Inmerso en delinear agenda legislativa pendiente entre ambas Cámaras del Congreso, perfiló:

-“Podrían remitirnos modificaciones al 33 constitucional ya anunciado, en materia de libre manifestación de las ideas; o bien, reformas a los artículos 41 y 73, así como el 105 en materia de justicia electoral pendiente o proyectos de decreto como el de extinción de la llamada Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural y Foresta”.



Además, considera Monreal, minutas que modifican 20 leyes ordinarias en materia administrativa, “son más de 20 respecto a la indemnización en contratos previamente revocados o cancelados”.

No omite el coordinador de Morena en el Senado, que podrían deliberar modificaciones a Ley de Mercado de Valores.

Así considera el legislador, intenso quehacer legislativo que tendrán en 3 sesiones, en los últimos 7 días del periodo de sesiones ordinarias:

–“He elaborado un resumen de esta enorme carga legislativa que tenemos pendientes y que tenemos que discutir, dictaminar y aprobar en su caso. Pero, obviamente, concluimos el día 30 de abril y es una enorme carga”.

No descarta periodo extraordinario, si ameritan esos asuntos o el del INAI:

–“Quizá deberíamos pensar en un periodo extraordinario, a realizar inmediatamente después de la clausura de este”.

En la colegisladora, si les alcanza el tiempo, podrían desahogar iniciativa que presentó Andrés Manuel López Obrador, en relación a desaparecer o fusionar 18 instituciones públicas, aberrante proyecto del Presidente, pues la propuesta, impacta de manera negativa, en los adultos mayores y personas con discapacidad, entre otros sectores de la población.

“Y tira a la basura, avances en materia de combate a la corrupción”, cual advirtió miércoles pasado, el diputado del PAN, José Antonio Garza.

–“La autollamada 4T se consolida como un gobierno destructor de las instituciones que han costado años de lucha para su creación, las cuales, implementan acciones y políticas públicas a favor de diversos sectores vulnerables del país”, acusó el legislador de oposición.



Lamenta que el Presidente, pretenda desaparecer instituciones como la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, con lo cual, vulnera autonomía e independencia del Sistema y pone en riesgo la transparencia y rendición de cuentas y el combate eficaz a la corrupción.

-“Se trata de una grave regresión al que también se pretenda desaparecer como organismo descentralizado al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM). Encargada de promover y velar los derechos y el desarrollo integral de los adultos mayores, sector poblacional que requiere no se debilite su atención, por el contrario, necesita se fortalezca”.

El diputado acusó: decreto que promueve López Obrador, elimina al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), que se encarga de establecer políticas públicas para las personas con discapacidad, así como promover sus derechos humanos, su plena inclusión y participación en todos los ámbitos de la vida, con lo cual se da la espalda a 6.2 millones de mexicanos que padecen algún tipo de discapacidad.

Lo que busca el Presidente, acusa, es centralizar el control de esos entes.

Semana pasada también, la diputada mexiquense, Krishna Romero, acusó que ese proyecto del Presidente, extingue Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y trasladarlo a secretaría del Bienestar y la del Trabajo y Previsión Social, ¡como unidad administrativa!

Ayer, en ofensiva panista, el dirigente, Marko Antonio Cortés Mendoza, acusó que la reforma administrativa de Andrés Manuel López Obrador, abre las puertas de par en par a la corrupción de la nueva élite del poder.

El proyecto, advierte, otorga poderes dictatoriales al Presidente y concede a los funcionarios públicos un poder discrecional y desmedido, pues podrán decidir a quién quitarle concesiones, licencias y permisos.



Con la reforma administrativa que pretende, puntualiza, “el populismo destructor ataca de nuevo”; ahora quiere acabar con la libre competencia, el derecho a la libertad del trabajo y el derecho a un ambiente sano”.

“López Obrador ya multiplicó la pobreza, la delincuencia y la impunidad, pero no está contento. Ya desapareció las escuelas de tiempo completo, el Seguro Popular, las estancias infantiles, los comedores populares, los refugios para mujeres golpeadas, pero aún no está satisfecho”, acusa.

El presidente del PAN, coincide con lo que ya advirtió Santiago Creel Miranda, cuando habló de esa reforma:

“De aprobarse esta destructiva reforma administrativa, presentaremos ante la Suprema Corte de Justicia una acción de inconstitucionalidad por violentar claramente nuestra Ley Suprema”.

El panorama de quehacer legislativo que acumula el Congreso de la Unión, en la última semana para aprobar reformas, minutas y nombramientos.

¡Ojalá! y el Presidente que tanto critica corrupción, transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos, cuando señala a gobiernos del PAN y PRI, en el que preside, opte por transparentar millones y millones de pesos que destina a sus proyectos personales, en la refinería de Tabasco y el controversial “Tren Maya”.

EN EL CHACALEO

Una vez más, se enferma Andrés Manuel López Obrador y “mueve”, no al país, sino a las redes sociales, donde esa noticia, propició revuelo y suspicacias, que van desde un infarto que lo llevó a terapia intensiva del Hospital Central Militar o un “desmayo” que no propicia, que se sepa, el maldito virus del que China, contagió al mundo... A diferencia de millones de mexicanos que se enferman y no tienen Seguro Social, ni ISSSTE, el Presidente, se enferma, y tiene un aparato de personal militar y civil, que, de inmediato, ponen en marcha el plan de contingencia para esa emergencia y lo trasladan en aeronave oficial, a CDMX... Mario Delgado Carrillo paga costoso chequeo en el Hospital Inglés y su jefe, cuando se enferma, es distinguido paciente en el Hospital que antes era orgullo de la medicina en este país... Así atienden sus malestares de salud, la nueva



elite del poder... Para ellos, no existen el IMSS, ISSSTE o la Cruz Roja Mexicana... ¡Viva México! ¡Viva!... Como senadora de la República, Dulce María Sauri Riancho -ex presidenta del PRI-, presentó en ese sexenio, iniciativa de ley, para que la nación, conozca el verdadero estado de salud del Presidente de la República, proyecto que tuvo como destinatario a Vicente Fox... Hoy, en el sexenio del “no somos iguales”, es un misterio, el súbito malestar en su salud que presentó el Presidente ayer, durante una gira de trabajo por Yucatán... A ver si no salen con que reservan la información, por los siglos de los siglos... En este asunto, ni como hablar por la red al titular del Poder Ejecutivo Federal, desde la oficina de la ministro Norma Lucía Piña Hernández, para preguntar por el estado de salud del mandatario, si éste, ya dio órdenes de que “ni el teléfono contesten” a 8 ministros de la Corte, incluya su presidenta... La ministro Jasmín Esquivel Mossa; el director en CFE, Manuel Bartlett Díaz y el comisionado en el Instituto Nacional de Migración, envueltos en escándalos de virtual corrupción, sin vergüenza ni pudor alguno, se mantienen en el encargo y los mantiene de igual manera, el Presidente de la República... ¡Caray!, llegar al pleno de la Corte, con señalamientos de presunto plagio en la tesis para recibir título en Derecho que otorga nuestra máxima casa de estudios, la UNAM; tener una fortuna en más de mil mdp o cargar por el resto de sus días con la muerte de 40 migrantes en la conciencia, pareciera que en el sexenio “del no somos iguales”, poco o nada importa... Y luego por qué pierden millones y millones de votos en tres años... “Por si las moscas”, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, está listo para lo que mandata el artículo 84 en nuestra Ley de leyes... Ese apartado en nuestro Código Supremo, ilustra esa ausencia de un Presidente, en su modalidad provisional, interina o sustituto... Próximo jueves, cual adelantó jueves pasado el diputado Santiago Creel Miranda, en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, se instala Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que funciona durante el receso legislativo de mayo-agosto de este año... Preside este órgano colegiado, el senador Alejandro Armenta Mier... Como estamos en campaña político-electoral por la Presidencia, desde julio del 2021, por iniciativa “de facto”, del Presidente y la nación tiene el próximo 4 de junio elección para gobernador en Coahuila y Gobernadora en el Estado de México, ¡obvio”, se inscribirán para ser integrantes de la Permanente, los coordinadores parlamentarios y los mejores tribunos y expertos en leyes electorales y Reglamentarias, senadores y diputados que defenderán al gobierno en el poder a sus fuerzas políticas ... Van a coincidir en las sesiones que realice la Permanente en el recinto que se le destinó en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, los Mier: el senador, Alejandro Armenta Mier y el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco... El primero, presidente del órgano colegiado y de la mesa directiva del Senado: el segundo, presidente en JCP de la legisladora y coordinador del grupo mayor... ¡Van a medir fuerzas, pues!, en la conducción y tribuna de las sesiones que realice la Comisión Permanente... Ambos, aspiran a la gubernatura de Puebla.... Entidad donde la guerra sucia ya empezó, con el balconeo que hicieron de presunto desfalco para obras fantasma que hizo el gobernador, Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, por



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

24/04/2023

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

600 mdp... ¿Adivinen quién está detrás de esa campaña?... A destiempo, porque el ex diputado y ex senador de la República, ya no está para defenderse... Aunque los Mier, son primos, ignoramos si se llevan bien, sobrellevan o cual se dice en política, “se mastican pero no se tragan”. Lo que sea, pero uno de ellos, comentan en el Congreso de la Unión, será próximo gobernador de ese estado... Sobra decir, quién de los dos, tiene “sana cercanía”, con el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal... ¡Ah!, la política...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...